



INSTITUTO MUNIICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, 4093 (2)

**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021 (4)**

Reporte de la Recaudación (14): La recaudación del Organismo proviene del otorgamiento del Subsio por parte del Ayuntamiento de Coacalco. Los ingresos propios son poco significativos y en este mes que se informa ingresaron \$14,500.00

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15). Los saldos presentados como deuda del mes corresponden al ISR por finiquito del año 2020 del C. Ángel Guadarrama Macedo, quien aún no se presenta a cobrar el respectivo cheque y del C. Jonathan García Fragoso, quien presentó su renuncia el día 8 de febrero de 2021, por concepto del Impuesto sobre la renta por la cantidad de \$329.08 que corresponde al finiquito del C. Angel Macedo Guadarrama y el impuesto sobre erogaciones por la cantidad de \$1.38 por diferencia en la cerorización de las cifras.

Calificaciones Otorgadas (16): El IMCUFIDEC no realiza calificación crediticia por no ser sujeto al otorgamiento de créditos

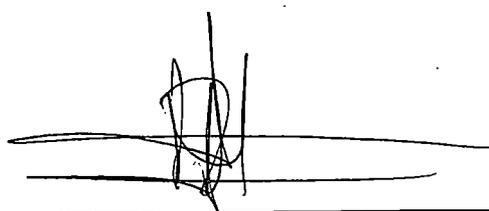
Proceso de Mejora (17). A la fecha el IMCUFIDEC no ha contratado un Contralor Interno, la vigilancia se realiza a través de la Contraloría Municipal de Coacalco de Berriozábal

Información por Segmentos (18): No se tiene

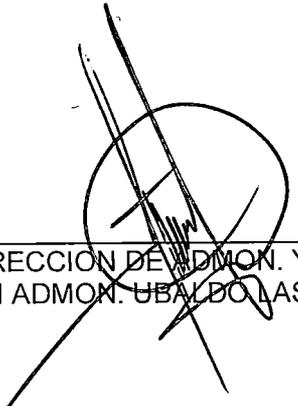
Eventos Posteriores al Cierre (19): En el mes de mayo se recibió notificación en el buzón fiscal de adeudos correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2017 por concepto de retención del impuesto sobre la renta por salarios y asimilados al salario. Se solicitó a la Tesorería Muipal una ampliación presupuestaria para poder pagar estos adeudos. La respuesta fue negativa toda vez que el presupuesto 2021 ha sido agotado. Se deja como asunto pendiente para la administración 2022-2024. Asimismo el Municipio no deposito la cantidad de \$250,0000.00 que corresponde a la segunda parte de la ministración del recurso del mes de diciembre y que esta destinado al pago del impuesto sobre la renta y el ahorro presupuestaro del capitulo 1000.

Partes Relacionadas (20): No se tiene

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): Se incluye en cada estado financiero y/o reporte solicitado por el OSFEM, por la Encargada del Despacho de la Dirección del IMCUFIDEC por renuncia del Director, 27 de octubre de 2021, Lic. Edith Gabriela Fiscal Franco y C. María Guadalupe Pérez Martínez, Gerente de Administración y Finanzas y en su caso, por la L. C. P. Ana Bertha Mendoza Olvera, Contralor Municipal de Coacalco de Berriozábal


DIRECTOR GENERAL
LIC. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ




SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS
MTRO. EN ADMON. UBALDO LASTRA RAMIREZ